

VIERNES, 1 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 62

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2016-2624 *Citación para celebración de actos de conciliación, y en su caso juicio, en procedimiento ordinario 120/2016.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Tres de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 120/2016 a instancia de don Igor Talamaci frente a "Fernosa Norte, SL", en los que se ha dictado la cédula de 7 de marzo de 2016, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el señor letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita: "Fernosa Norte, SL", con domicilio en plaza Elorrieta n.º 10, CP 48010 Bilbao, como parte demandada.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al acto de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el magistrado admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el 28 de abril de 2016 a las 10:15 horas, en Sala de Vistas N.º 4, de este Órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este Órgano.

Prevenciones legales: De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 7 de marzo de 2016.

El Letrado de la Administración de Justicia,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Fernosa Norte, S. L.", en ignorar paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 22 de marzo de 2016.
El letrado de la Administración de Justicia,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2016/2624

CVE-2016-2624